

EDICTO

Nº Edicto: 8083

Carátula: CONFIAR S.R.L. C/ AGUILERA MARCOS PABLO S/ EJECUTIVO (c)

Número de Expediente: Recep.:D-1VI-6398-C2020

1ª Ins.:D-1VI-6398-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/09/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/10/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6027

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza al Sr. AGUILERA, MARCOS PABLO, DNI Nº 30.608.761, para que se presente en el plazo de cinco (5) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente en los autos caratulados "CONFIAR SRL C/ AGUILERA MARCOS PABLO S/ EJECUTIVO" - Receptoría Nº D-1VI-6398-C2020. Publíquese por dos (2) días.- Viedma, 14 de septiembre de 2021. Mariana Belén Reppucci. Coordinadora Subrogante OTICCA.-

